

SESION ORDINARIA N° 883 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 7 de Noviembre del 2012.
- HORA** : 09:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldivar Auger, Alcalde
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Rivero Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. María Cristina Concha, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras, Sr. Bernardo Salinas Maya, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sra. Jessica Rivera Sirvent, Directora de Finanzas, Sra. Patricia Palma, Funcionaria Departamento de Finanzas

TABLA:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTAS N°875 y 876**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES.**
 - **Informe de Asuntos Pendientes.**
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
 - **Solicitud de Aprobación Plan Anual de Educación Municipal, PADEM año 2013.**
Expone: Sr. Claudio Méndez Olave, Secretario General Corporación Municipal Gabriel González Videla.
 - **Solicitud de Aprobación Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Año 2013.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
 - **Solicitud de Aprobación Presupuesto Municipal Año 2013.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretaria Comunal de Planificación.
- 4.- **CORRESPONDENCIA.**
- 5.- **INCIDENTES.**

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:05 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 10:15 horas.

El Alcalde desea expresar las felicitaciones al Alcalde electo por amplia mayoría don Roberto Jacob, y el reconocimiento, la valoración y toda la entrega que han tenido los Concejales que cesan en su función y que dejaron plasmada su vocación cívica y compromiso por el servicio público, hace votos para que la mesa de trabajo que se constituya continúe en la senda y en la línea que ha tenido hasta ahora, de trabajar por el bien común, y no le cabe duda que esta comuna va a quedar en buenas manos. Va a estar desde cualquier sitio disponible para colaborar, concurrir con su aporte a objeto de también estar presente en aquellas cosas que son compromiso transversal por la prosperidad y el desarrollo de La Serena que en última instancia es quien los convoca, reitera los buenos deseos para todos y todas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS N° 875 y 876

El Alcalde ofrece la palabra para referirse a las actas, si hubiese comentarios que hacer, de lo contrario se dan por aprobadas.

Acta N° 875

Aprobada

Acta N° 876

Aprobada

2.- TEMAS PENDIENTES.

- En Sesión Extraordinaria N° 850 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 28 de Diciembre del 2011, se solicitó que cada encargado municipal de los Programas: OPD – PMTYJH – LIWEN - SENDA Previene – PADIS – PRODESAL, expongan ante el Concejo.
- En Sesión Ordinaria N° 851 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 4 de Enero 2012, se solicitó que el Director de Serviu exponga ante el Concejo.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

- En Sesión Ordinaria N° 845 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Noviembre del 2011, en el Análisis del Balance al III Trimestre, se comprometió la entrega de un instrumento de control respecto a los gastos que el municipio ha hecho con servicios que tienen que ver con servicios a la comunidad, como es el caso de Conafe.
Pendiente.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:

- En Sesión Ordinaria N° 849 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2011, se solicitó considerar como tema en próxima Sesión la situación de los Recursos Hídricos de la zona.
Pendiente.
- En Sesión Ordinaria N° 851, efectuada el día Miércoles 4 de Enero del presente, el Concejo Comunal solicitó contar a la brevedad con un Informe sobre el retraso en la confección de las Bases Administrativas de la Licitación Pública “Concesión Municipal del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos, Limpieza Viaria y Aseo de Ferias Libres y Pulgas de la Comuna de La Serena”.
Pendiente.

- **En Sesión Ordinaria N° 859, efectuada el día Miércoles 14 de Marzo del presente, el Concejo Comunal requirió contar con un Informe de multas cursadas a la Empresa Auto Orden Ltda. por la Obra Edificio de Estacionamientos Subterráneos, correspondiente a la Licitación Pública “Concesión de Estacionamientos Subterráneos y de Superficie, Comuna de La Serena”, adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 3524 /04.**
Pendiente.

DIRECCION DE OBRAS:

- **En Sesión Ordinaria N° 868 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 13 de Junio del presente, se solicitó tomar las medidas que correspondan respecto a mal estado de Terminal pesquero, por reiterados reclamos de los vecinos.**
Pendiente.

DIRECCION DE TRÁNSITO:

- **En Sesión Ordinaria N° 879 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 26 de Septiembre del presente, se solicitó pronunciamiento respecto a paradero en Balmaceda con Los Juncos (Paradero 11) y la instalación de semáforos.**

El Director de Tránsito informa lo siguiente:

- En Avda. Balmaceda, en el sector comprendido entre calle Los Lúcumos y calle Pintor Héctor Cáceres, se están emplazando tres nuevos proyectos, los cuales son; Cumbre Toscana, Terpel Los Juncos y Quinta Margarita, por lo cual el sector ha sido objeto de observaciones no solamente por la Dirección de Tránsito, si no que también por la Dirección de Obras Municipales, por el SERVIU, la Unidad Operativa de Control de Tránsito, por SECTRA y por la SEREMIA de Transportes y Telecomunicaciones.
- De todas las observaciones que se han efectuado al proyecto Cumbre Toscana y al proyecto Terpel, es importante destacar para conocimiento del Concejo, las siguientes;
 - Se solicitó pavimentar la calzada poniente de Avda. Juan Cisternas entre Los Lúcumos y el proyecto, considerando soleras, veredas y ciclovía proyectada
 - Se solicita implementar doble Semáforo peatonal con refugio peatonal en la intersección de Balmaceda con Los Ciruelos
 - Considerando el cierre de la mediana en la calle Los Ciruelos y la abertura de la Calle Chañar, se solicita implementar el semáforo peatonal en calle los Ciruelos
 - Mejoramiento de radio de giro en la intersección Balmaceda con Los Juncos
 - Reposición de todas las veredas y calzadas en mal estado dentro del área
 - Materializar dispositivos para rodados (minusválidos) en Los Juncos con Balmaceda
 - Materializar Vereda por Los Juncos en 1,5 m.
 - Paradero y Bahía en lado Poniente de Balmaceda
- Todas estas Observaciones han sido remitidas por la SEREMITT a los representantes legales de los proyectos mencionados, y se esta a la espera de las respuestas, tal como lo contemplan estos procesos

DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

- **En Sesión Ordinaria N° 879 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 26 de Septiembre del presente, se solicitó tomar las medidas que correspondan respecto a**

anegamiento que se produce en Villa Lambert, por problemas de construcción en bajada de agua.

Se adjunta informe

- **En Sesión Ordinaria N° 879 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 26 de Septiembre del presente, se solicitó tomar las medidas que correspondan respecto a propiedad de Don Eduardo Cortes de la Villa Juan Soldado, la que se ha deteriorado por la humedad que produce la existencia de árboles desde el Parque Espejo del Sol que colindan con su casa.**

Se adjunta informe

El Alcalde dice que los temas pendientes han sido entregados para que aquellas consultas, dudas o situaciones que han sido planteadas estén al alcance de cada uno de los Concejales, si hubiesen observaciones pide que se hagan en incidentes.

3.- TEMAS NUEVOS:

- Solicitud de Aprobación Plan Anual de Educación Municipal, PADEM año 2013

El Alcalde dice que corresponde aprobar el Plan Anual de Educación Municipal PADEM para el año 2013, que es el instrumento fundamental de navegación de la educación municipalizada, en este caso Educorp, el que fue entregado con anticipación, le ofrece la palabra al Secretario General don Claudio Méndez para que los introduzca en el tema.

El Sr. Claudio Méndez dice que en esta oportunidad el Padem tiene otro marco jurídico, toda vez que el Estatuto Docente Artículo 73, que es el que rige el instrumento, ha cambiado en el sentido que en la actualidad no es aprobado por el Ministerio de Educación, en este caso, lo que si tiene importancia es que el instrumento establece la planta docente para el año que viene, y eso es importante porque va a permitir establecer las condiciones laborales de los docentes y co-docentes que se desenvuelven en dicha área. El Artículo 73 dice que en el mes de Noviembre se fijará la dotación por el Departamento de Educación de la respectiva Municipalidad o Corporación, y una vez aprobado por el Concejo debe ser emitida una resolución lo cual adquiere un valor legal para la aplicación en el próximo año, y en términos generales se establecen unos temas de carácter económico como el Presupuesto del próximo año y algunas ideas y directrices generales que se deben aplicar en el cumplimiento de la política de educación de la comuna basado fundamentalmente en los Pladecos y en los trabajos que se hacen con las comunidades educacionales de las respectivas unidades educativas y con el aporte del Colegio de Profesores que en esta oportunidad fue importante en el resultado final de este trabajo, desea dar la palabra a don Jaime Miranda Jefe del Departamento de Educación quien hará un resumen del instrumento.

El Sr. Jaime Miranda dice que la estructura de este Padem principalmente está basada en la nueva arquitectura que ya está implementada en el sistema educativo en el País, y tiene que ver con el tema de la creación de la Superintendencia y la puesta en marcha a futuro, que aún no está establecida, de la Agencia de Calidad. En La Serena y en esta Región ya están con Superintendencia de Educación a cargo del Señor Villagrán, tiene un marco normativo que regula el procedimiento de todos los establecimientos educacionales, en ese marco el Padem pasa a ser un instrumento de planificación donde solamente tienen que dar cuenta al Ministerio de Educación de la dotación docente, no obstante, se entregó una carpeta con una entera relación de lo que ha sido la gestión en términos de resultados tanto en Simce como en PSU.

I.- Estructura PADEM

- a) Realizar una breve presentación del escenario en que se enmarca la elaboración del PADEM 2013.
- a) Exponer los avances más significativos de la gestión de EDUCORP 2012.
- a) Presentar los lineamientos y antecedentes fundamentales que inspiran el PADEM 2013.
- a) Señalar los compromisos y proyecciones de la acción en el marco del PADEM 2013.

Tipo de Establecimiento por Provincia

PROVINCIA	TOTAL ESTABLECIMIENTOS	MUNICIPALES	PARTICULARES SUBVENCIONADOS	PARTICULARES PAGADOS	DELEGADA
ELQUI	353	133	201	19	0
LIMARÍ	257	206	48	2	1
CHOAPA	150	84	66	0	0
	760	423	315	21	1
TOTAL	100%	55,66%	41,45%	2,76%	0,13%

Cobertura Regional

CORTE	MATRÍCULA	POBLACIÓN (ESTIMADA)	PORCENTAJE COBERTURA
4 – 5 AÑOS	17.052	21.107	81%
6 – 13 AÑOS	89.555	89.638	99%
14 – 17 AÑOS	42.281	50.187	84%
18 Y MÁS	7.073	21.067	33%
TOTALES	155.961	181.999	85%

Resultados Simce Cuarto Básico, Octavo Básico y Segundo Medio

Simce Cuarto Básico

AÑO	SECTOR	LENGUAJE	MATEMÁTICA	NAT. CIEN.	ALUM. LENG.	ALUM. MAT.	ALUM. NAT
	Comunal	245	233	248	1309	1312	1312
2006	Regional	256	247	259	10404	10408	10403
	Nacional	252	245	256	248130	248061	248034
	Comunal	244	230	237	1097	1104	1104
2007	Regional	256	245	251	9881	9912	9905
	Nacional	253	244	248	241486	241797	241522
	Comunal	245	230	234	1008	1020	1021
2008	Regional	256	245	251	9881	9912	9905
	Nacional	253	244	248	241486	241797	241522
	Comunal	252	242	247	840	851	851
2009	Regional	263	251	256	9437	9421	9418
	Nacional	261	250	254	219749	219640	219327
	Comunal	260	245	245	861	864	860
2010	Regional	271	253	255	10030	10035	10034
	Nacional	269	250	253	230160	230119	230095

	Comunal	254	243	251	757	761	763
2011	Regional	266	257	258	10263	10263	10263
	Nacional	267	259	259	216336	216336	216336

Simce Octavo Básico

AÑO	SECTOR	LENGUAJE	MATEMÁTICA	NATURA.	SOC.	ALUMNOS LENGUAJE	ALUMNOS MATEMÁTICA	ALUMNOS NAT.	ALUMNOS SOC.
	Comunal	232	233	237	229	1486	1496	1492	1495
2007	Regional	252	252	249	257	10870	10889	10880	10880
	Nacional	251	253	248	256	255439	256109	255892	255892
	Comunal	233	236	238	229	1088	1019	1103	1040
2009	Regional	249	255	248	256	9926	9854	9901	9932
	Nacional	249	256	249	256	227648	227993	227717	227915
	Comunal	246	242	246	244	953	936	950	935
2011	Regional	254	256	262	258	10152	10152	10152	10152
	Nacional	254	258	262	259	232851	232851	232851	232851

Simce Segundo Medio

AÑO	SECTOR	LENGUAJE	MATEMÁTICA	ALUM. LENG.	ALUM. MAT.
	Comunal	232	222	1207	1208
2006	Regional	252	250	10359	10356
	Nacional	253	250	243914	243834
	Comunal	230	220	1076	1076
2008	Regional	251	247	9792	9808
	Nacional	251	246	228506	228661
	Comunal	236	220	899	906
2010	Regional	256	250	9555	9558
	Nacional	256	251	227207	227728

Resultados PSU

PSU Humanista Científico Diurno Lenguaje

RAMA HUMANISTA CIENTIFICO - DIURNO	2011				2012				Diferencia	Porcentaje
	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE + MATEMATICA					
UNIDAD EDUCATIVA	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO		
COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	58	451,52	608,0	257,0	48	436,61	607,5	274,0	-14,91	-3,41%
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	21	530,43	658,0	401,0	24	545,54	675,0	440,0	15,11	2,77%
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	20	416,53	576,0	265,0	17	448,24	566,0	281,5	31,71	7,07%
LICEO GABRIELA MISTRAL	159	457,85	675,5	277,0	102	460,02	673,0	232,0	2,17	0,47%
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	102	464,56	648,0	302,0	71	469,42	607,5	307,0	4,86	1,04%
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	18	445,06	601,5	290,0	10	440,00	551,5	320,5	-5,06	-1,15%
	378	460,99	627,83	298,67	272	466,64	613,42	309,17	5,65	1,21%

PSU Humanista Científico Nocturno

RAMA HUMANISTA CIENTIFICO - NOCTURNO	2011				2012				Diferencia	Porcentaje
	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE + MATEMATICA					
UNIDAD EDUCATIVA	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO		
CEIA	61	405,18	576,0	278,0	66	406,86	618,0	189,5	1,68	0,41%

PSU Técnico Profesional y Comercial

RAMA TECNICO PROFESIONAL Y COMERCIAL	2011				2012				Diferencia	Porcentaje
	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE + MATEMATICA					
UNIDAD EDUCATIVA	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO		
COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	13	395,81	480,0	293,5	19	371,37	478,0	229,5	-24,44	-6,58%
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	32	383,56	474,5	292,5	23	369,54	517,0	235,5	-14,02	-3,79%
LICEO TECNICO FEMENINO LAS CÍAS.	30	402,85	527,5	250,0	17	394,00	530,5	295,0	-8,85	-2,25%
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	25	426,88	575,0	325,5	46	427,55	548,0	332,0	0,67	0,16%
LICEO TECNICO JORGE ALESSANDRI R.	29	411,28	538,0	274,0	27	423,56	538,0	273,0	12,28	2,90%
	129	404,08	519,00	287,10	132	397,20	522,30	273,00	-6,87	-1,73%

Jardines Infantiles y Sala Cuna

Implementación Tecnológica

Proyectos 2004 a 2012

INICIATIVAS	ESTABLECIMIENTOS
TEC: (PID – PCI – PUP)	45 COLEGIOS (100%)
LMC	27 COLEGIOS - 3º BÁSICO
TIC en el Aula	11 COLEGIOS - 1º a 4º - 5º a 8º
RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES	20 COLEGIOS - PLAN TEC
FORMACIÓN Y COMPETENCIAS DIGITALES	45 COLEGIOS (100%)
BANDA ANCHA	41 COLEGIOS (92%)
EQUIPAMIENTO REACONDICIONADO	27 COLEGIOS
ENLACES Y COMUNIDAD	3 COLEGIOS
SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO PUP	43 COLEGIOS (96%)
AULA 24 HORAS	35 COLEGIOS
LIBRO DIGITAL	37 COLEGIOS
NOVASUR - INGLES	6 COLEGIOS

Gestión Pedagógica 2010 -2012

Proyectar el Programa Novasur en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2011 y 2012, dentro de las iniciativas de Red de Apoyo externas al sistema educacional municipal, y que buscan ser un aporte complementario para la mejora de la calidad y equidad del aprendizaje de los alumnos, de acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación.

- Contribuir a la adecuada y oportuna reproducción y distribución del material audiovisual educativo y complementario producido por Novasur a la totalidad de los establecimientos de EDUCORP.

- Fomentar estrategias de apoyo y seguimiento técnico pedagógico, para los establecimientos incorporados a Novasur.
- Realización de actividades de difusión y promoción del Audiovisual Educativo en las comunidades escolares.

Desafíos 2013

Además del carácter sintético y focalizado, el presente PADEM se caracteriza por procurar un estrecho vínculo con las directrices y actividades generales que en pro de la educación se están llevando a cabo por parte de la Corporación. En especial cabe destacar los esfuerzos de planificación que este PADEM contiene, en articulación con la Arquitectura de la Política Comunal de Educación.

- 1.- Primero, un paulatino fomento a la autonomía de los establecimientos.
- 2.- Segundo, un incentivo y apoyo irrestricto y con todos los medios que se encuentren a su alcance, de la calidad de la educación.
- 3.- Tercero, un genuino avance en términos de una sistemática orientación de las iniciativas al foco esencial de la educación: la sala de clases.
- 4.- Cuarto, consolidación del uso y aplicación de la plataforma informática en las áreas:
 - Recurso Humano, optimización de planta docente.
 - Curricular, monitoreo y estado de avance en todos los subsectores de aprendizajes.
 - Gestión, cuenta pública y actualización de inventario.
 - Subvención, sistema de ingresos y egresos por centro de costo.

Directrices Generales de la Educación Pública de la Comuna

En el contexto descrito a través de los FODAS elaborados por cada uno de los establecimientos educacionales, el déficit estructural de financiamiento vía ley de subvención, el imperativo de continuar la adecuación de plantas docentes al número de alumnos, la urgente necesidad de dirigir la gestión educativa al ámbito de resultados, conduce a levantar y potenciar las siguientes acciones:

- 1.- Fortalecer, el sistema de gestión educativa y reestructuración de los equipos directivos de cada uno de los centros educacionales.
- 2.- La incorporación del Octavo Básico en el Liceo Técnico Femenino de las Compañías.
- 3.- Adecuación de las plantas docentes a la normativa vigente de la ley de subvenciones de la proporcionalidad [80 – 20](#).
 - 3.1.- Proyección de matrícula 2013, 12.000.- alumnos.
 - 3.2.- Aplicación del marco legal vigente a aquellos profesores que voluntariamente desean eximirse del proceso de evaluación docente.
 - 3.3.- No accederán alumnos de Tercero año básico del colegio Darío Salas, proyección Liceo Técnico Profesional.
 - 3.4.- Seguimiento, aplicación del plan de estudio aprobado por el proyecto JEC.

- 4.- Ajustar planta docente, asistentes de la educación según las necesidades y requerimientos de los establecimientos educacionales.
- 5.- Distinguir en los paradocentes, la actualización de los roles y funciones para las demandas que genera hoy la modernidad de gestión en los establecimientos educacionales.
- 6.- Profundizar en el principio de autonomía de los directores de los establecimientos educacionales en la rendición de cuentas y en la ampliación de sus responsabilidades que guardan relación con el manejo de los dineros de la subvención de mantenimiento, subvención SEP, participación en la elección de su equipo de trabajo, involucramiento en la evaluación y cumplimiento de los aspectos administrativos de su personal.

Dichas acciones potencian principalmente profundizar la gestión pedagógica sustentada en los tres ejes de acción, impulsados desde el año 2005.

Objetivos Estratégicos

Área	Objetivos
Área Gestión Institucional y Liderazgo	- Fortalecer la autonomía de los establecimientos Educacionales, a través de la actualización de los PEI, los Consejos Escolares y los Reglamentos Internos. - Avanzar en el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector empresarial privado, para fortalecer proyectos educativos de Planes de Acción vigentes, así como de otras iniciativas susceptibles de ser integradas.
Área Gestión Curricular	- Culminar la instrucción e implementación de un instrumento estandarizado a nivel comunal en los subsectores de educación matemática y lenguaje y comunicación en el marco del desarrollo de competencias.
Área Gestión Convivencia Escolar	- Aplicar y monitorear las acciones estipuladas en los Manuales de Convivencia Escolar. - Aumentar la participación ciudadana a través de un nuevo ciclo de Proyectos Participativos Escolares, como también en las actividades organizadas por las diferentes delegaciones municipales.
Área Gestión de Recursos	- Dar cumplimiento y seguimiento a los recursos del fondo de mantenimiento para dar cumplimiento a la Ley de Subvenciones, y avanzar en la evaluación de los CMI.
Área Gestión de Resultados	- Avanzar en la definitiva implementación de los estándares de resultados en función de las diferentes áreas de gestión. - Sistematización del proceso de monitoreo y seguimiento, e instalación de un sistema integrado al respecto.

Proyección Jubilados 2013

PROYECCION JUBILADOS - 2013		
DOCENTES	Nº	Nº de Horas
Cantidad	102	3.740

Planes de Acción 2013

Plan de Acción N° 1	"Aprendo a través de Novasur"
Plan de Acción N° 2	"Fomentando la utilización de aulas con tecnología"
Plan de Acción N° 3	"Articulación de plataformas digitales que optimicen los resultados en los

	establecimientos educativos”
Plan de Acción N°4	Educación vial en los establecimientos educativos de Educorp”
Plan de Acción N°5	Educación medio ambiental en los establecimientos de Educorp”
Plan de Acción: N°6	Actualización de la información de las plataformas de gestión Educorp”
Plan de Acción N°7	Articular en los establecimientos educativos, acciones y procedimientos tendientes a la optimización del marco normativo de fiscalización.”

Proyección Docente 2013

PROYECCION DOCENTES - 2013		
FUNCION Y NIVEL EDUCACIONAL	Nº	Nº de Horas
Administración Central	2	88
Docentes Función Directiva	66	2.886
Docentes Función Técnico Pedagógica	49	2.150
Docentes Educación Parvularia	43	1.525
Docentes Educación General Básica	348	11.630
Docentes Educación General Básica Adultos	1	22
Docentes Educación Diferenciada Especial	26	856
Educación Media Humanista Científica	149	4.973
Educación Media Técnico Profesional	37	1.167
Docentes Educación Media Adultos	7	176
TOTAL	726	25.385

Proyección Asistentes de la Educación 2013

PROYECCION ASISTENTES DE LA EDUCACION - 2013		
FUNCION Y NIVEL EDUCACIONAL	Nº	Nº de Horas
Administración Central	15	660
Cargos Profesionales	14	381
Administrativos - Paradoctentes	151	6471
Asistentes de Párvulos	35	1.318
Auxiliares de Servicio	122	5.318
Nocheros	9	396
Choferes	6	264
TOTAL	352	14.808

Proyección Integración 2013

PROYECCION INTEGRACIÓN - 2013		
FUNCION Y NIVEL EDUCACIONAL	Nº	Nº de Horas
Educadoras	85	3.400
Psicólogos	17	680
Fonoaudiólogos	10	150
kinesiólogo	01	12
TOTAL	113	4.242

El Sr. Jaime Miranda dice que es lo que debe aprobarse en términos generales, es genérico en términos de planificación para el año siguiente, es el piso que se requiere.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo

El Sr. Lombardo Toledo quiere en primer lugar felicitar a Educorp por su trabajo, y desear que en los próximos años los niveles que tienen, especialmente en la educación media, puedan acercarse al Colegio José Manuel Balmaceda, como una proyección de la educación de la comuna. Desea consultar por la denuncia que hizo Contraloría, le gustaría que lo explicitara en esta oportunidad don Claudio Méndez.

El Sr. Claudio Méndez dice que el año pasado la Contraloría en la fiscalización normal que hacen, les observó que con los ingresos que tiene la institución por concepto Ley Sep, no podían pagar remuneraciones de los profesores, debía hacerse con subvenciones normales. Sostenían que utilizaron estos fondo con los remantes del cumplimiento de las acciones de mejoras que era el convenio que tenían con el Ministerio, no obstante se cuantifico esta observación, creen que están ajustados a derecho, el primer horizonte en la materia lo dio la modificación de la Ley Sep, en el sentido que reconoce la posibilidad del gasto y últimamente con fecha 16 de Octubre del presente año la Contraloría emitió un dictamen expreso y específico sobre la materia en donde autoriza el gasto de estos fondos en el pago de remuneraciones de docentes, profesionales y funcionarios de los colegios en donde se desarrollan los planes de mejoras, con la única exigencia que estas remuneraciones que se paguen u honorarios tienen que ajustarse a los planes de mejoras, lo que no es ninguna dificultad. La única limitante es que con esos fondos no se pueden pagar asignaciones especiales, como por ejemplo, la asignación de especialidad, y como cuatro asignaciones para las que el Ministerio de Educación envía los recursos en forma expresa, por lo tanto, ese dictamen los deja absolutamente tranquilos y viene a confirmar que en esta materia estaban ajustados a derecho.

El Sr. Andrés Robledo desea consultar referente a los unidocentes y polidocentes del sector rural, cual es la proyección que tienen para el 2013.

El Sr. Jaime Miranda dice que se mantienen todos los establecimientos unidocentes y microcentros, tienen una duda con Condoriaco que posiblemente ese sector no tenga alumnos.

El Sr. Andrés Robledo que pasa con el docente si cierra el colegio, y la situación de Almirante Latorre.

El Sr. Jaime Miranda dice que al docente tienen que reubicarlo y Almirante Latorre tiene 3 alumnos.

El Sr. Robinson Hernández dice que es conocida la demanda que tienen los colegios técnicos profesionales en la comuna, pregunta si dentro de las líneas, si bien son acotadas a un año, está en proyección sentar bases de un nuevo liceo o el caso del liceo Gabriela Mistral que va a la baja de matrículas donde gran parte de las aulas están sin uso, poder abrir alternativas en ese ámbito, porque ven que las familias que se vinculan con el mundo de la educación municipal, apuntan a lo técnico profesional como una instancia inmediata para poder trabajar, no están pensando entrar al Colegio Balmaceda o al Gregorio Cordovez para rendir la PSU, las cifras así lo dicen.

El Alcalde dice que de momento lo más inmediato en este tema es el Darío Salas, cuyo diseño ya está terminado, ese establecimiento que hoy día es el que ha quedado mas empobrecido materialmente, de infraestructura más precaria y que sirvió de soporte mientras se construía el colegio Manuel Rodríguez y actualmente el Jorge Alessandri, pero sin embargo, tiene deficiente la

estructura sanitaria, los baños, salas, etc. y está concebido como colegio de enseñanza media técnico-profesional. Están quedando pocos colegios científico-humanista, por ejemplo, Ignacio Carrera Pinto desde hace algunos años ya tiene carreras técnicas y lo más probable es que las asuma también el Liceo de Niñas, entonces van a quedar con el Liceo Gregorio Cordovez y José Manuel Balmaceda como científico-humanista y los demás van a tener la orientación técnica necesaria que la comunidad demanda.

El Sr. Jaime Miranda dice que el Liceo de Niñas también tiene el proyecto polivalente donde están introduciendo carreras del área salud, en un año más van a estar las primeras alumnas en ese nivel.

El Sr. Jorge Hurtado dice que tiene la impresión que desde el punto de vista técnico, deben explorar más el área de salud, por ejemplo, geriatría o algo relacionado con el envejecimiento de la población, es un campo no menor, lo deja como sugerencia.

El Sr. Roberto Jacob dice que le preocupa la baja progresiva de matriculas que han ido teniendo año a año en el tema de los colegios municipalizados, consulta si hay alguna medida práctica que se haya pensado para poder atraer más alumnos a la educación municipalizada.

El Sr. Jaime Miranda dice que en cada uno de los proyectos educativos han generado una línea de acción para que las familias puedan optar por estos establecimientos, y han apostado principalmente a mejorar los indicadores de calidad, cree que cada familia quiere que sus hijos desarrollen habilidades y que a través de la educación puedan lograr su futuro o proyectos que ellos puedan tener, y en ese sentido esta educación que se está entregando tiene cimientos sólidos y está orientada al desarrollo de habilidades.

El Sr. Roberto Jacob consulta por concepto de matricula, cuanto es aproximadamente lo que ingresa a Educorp.

El Sr. Claudio Méndez dice que se está hablando de 12.000 mil alumnos multiplicado por \$48.000.

El Alcalde aclara que eso seria en teoría lo que debería ingresar, pero la subvención se calcula sobre la asistencia media.

El Sr. Claudio Méndez dice que si asistieran los 12.000 alumnos serian como \$770.000.000 de pesos mensuales.

El Alcalde dice que la situación no seria tan grave si la subvención fuera por matricula, pero es por asistencia.

El Sr. Jaime Miranda dice que un curso tiene un plan de estudio, ese plan de estudio tiene aproximado 38 horas de clases, esas 38 horas de clases la subvención las paga, pero hay dos elementos que son importantes, primero si se dice financio con 35 alumnos se está corriendo varios riesgos, el primero de ellos es cuantos bienios tiene cada profesor, si son solamente profesores nuevos con 35 alumnos financian ese plan de estudio, pero a su vez deben marginar la asistencia promedio y por lo tanto de esos 35 alumnos se está apostando que nunca van a faltar a clases. ¿Que ocurre en términos generales con el modelo? tienen un déficit aproximado, en cada centro de costos para financiar solamente el plan de estudio, aproximadamente del orden del 12%, a pesar de tener una asistencia promedio del 90% que es muy bueno.

El Sr. Claudio Méndez dice que las recomendaciones técnicas indican que deben dedicar la energía a retener a los que tienen más que a buscar.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que su preocupación es por los 102 profesores que estarían acogiéndose a retiro, que es casi el 12%, entonces hay casi 1000 profesores en la planta docente.

El Sr. Claudio Méndez dice que para la planta del próximo año se considera la baja de esos 102.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si con 102 profesores menos van a dar abasto.

El Sr. Claudio Méndez dice que están en el mínimo.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que esa es su preocupación, porque si las condiciones son ya desfavorables en la educación municipalizada, con profesores que van a tener que cubrir más horas, en el mínimo como están diciendo, eso es también muy desfavorable para poder tentar esta parrilla de ofrecimiento a los alumnos que se integren a los colegios, cree que hay que buscar una fórmula, que la planteo cuando ingresó al Concejo, sobre todo con la jornada escolar completa, que para él es un absoluto fracaso en la mayoría de los colegios municipalizados y los otros también, de buscar líderes en los distintos estamentos, en las artes, en el deporte, en la ciencia, etc., que sean los polos de atracción tienen personas en todos los ámbitos, que pueden ser el trampolín para poder ir captando más alumnos, le parece que es lo que tienen que atacar y revisar una vez más la calidad de todos los docentes, lo que es fundamental.

El Sr. Claudio Méndez desea agregar que este piso puede variar, todo depende de la ayuda económica que puedan tener, tienen la obligación de planificar con los presupuestos reales, que son los ingresos que les producen la asistencia media de los alumnos y con el aporte que eventualmente pudiese comprometer la Municipalidad, no obstante, eso va a depender de mayores ingresos que se pueda tener, pero las variables son muy sensibles, y sus obligaciones como sostenedores es mantener vivo el sistema.

El Alcalde solicita a los Concejales pronunciarse sobre el Padem.

Acuerdo N°1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Educación Municipal Año 2013.

- Solicitud de Aprobación Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Año 2013

El Alcalde dice que este tema corresponde más bien a reorientaciones, es un instrumento que más adelante se podrá con ayuda de la comunidad revitalizar, por normativa deben dejarlo aprobado, le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación don José Manuel Peralta.

El Sr. José Manuel Peralta dice que este es el Plan de Desarrollo Comunal que corresponde para este periodo, esta es una propuesta general abierta al permanente y continuo mejoramiento, porque hay que corregir en función de las oportunidades, los cambios sociales que se están presentando y las visiones que se van teniendo de la comuna, pero deben expresar de alguna forma los lineamientos generales que dan orientación al Presupuesto Municipal que debe estar alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo y las políticas que ahí se plantean.

OBJETIVO GENERAL DE PLAN 2013-2016

Elaborar una propuesta general y abierta que abarque las estrategias, programas e iniciativas propuestas, logradas en los años 2004-2012 para proyectarlas como guías de acción al año 2020.

Año 2020 es el horizonte de tiempo, en el cual las políticas regionales y nacionales están apuntadas al objetivo de alcanzar el desarrollo del país y su gente.

ANALISIS DEMOGRAFICO

Según Censo 2012, la población de la comuna representa el 30% de la población regional.

Tasa Crecimiento población periodo intercensal 1992 – 2002: - Comuna de La Serena 2,8%
Tasa Crecimiento población periodo intercensal 2002 – 2012: - Comuna de La Serena 3%

Población comunal proyectada al año 2020: 258.000 habitantes.

Al año 2020 las comunas de La Serena y Coquimbo tendrán más de 500.000 habitantes lo que las transformará en AREA METROPOLITANA.

Crecimiento vinculado a un desarrollo natural y a flujos migratorios: desde distritos rurales de la comuna, otras comunas de la Región y sobre todo, siendo mas aportantes los flujos migratorios de otras regiones.

Comuna de La Serena y procesos migratorios aportantes:

- Auge minero del norte grande: La Serena, hogar de familias que fijan residencia fuera del lugar de la actividad productiva.
- Concentración de Establecimientos de Educación superior: La Serena ciudad Universitaria.
- Residencia de Adulto mayor: La Serena , Centro de Servicios, salud y tranquilidad.

MIGRACION...Tendencia pesada y permanente por concepto de "CALIDAD DE VIDA", que prevalece ante cualquier deficiencia urbana.

Visión y Misión del Plan 2013-2016

VISIÓN DE LA COMUNA

"Comuna con la mejor calidad de vida en Chile y de alta integración social".

MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

"Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su Participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna".

Principios de la visión y modelos de trabajo.

10 LINEAMIENTOS DE VISIÓN DE FUTURO.

- 1.- Comuna con equidad territorial.
- 2.- Comuna coherente con la gestión municipal.
- 3.- Comuna que integre y respete a los grupos sociales más vulnerables.
- 4.- Comuna con una economía más integrada y equilibrada.
- 5.- Comuna coherente con su patrimonio y su cultural
- 6.- Comuna socialmente más participativa.
- 7.- Comuna cuyos accidentes geográficos urbanos sean un potencial de desarrollo de espacios verdes y conexión.

- 8.- Comuna con un mundo rural más reconocido.
- 9.- Comuna que se anteponga a los desafíos del 2020.
- 10.- Comuna reconocida por un borde costero atractivo, equilibrado y multifuncional.

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE LA COMUNA.

- Calidad de vida e integración.
- Ciudad Sostenible.
- Ciudad Slow.
- Participación social y ciudadanía.
- Emprendimiento y promoción local.
- Calidad de los servicios.

Plan de Inversiones 2013-2020

124 mil millones de pesos (MMUS\$264) en inversión a elaborar al año 2020.

ÁREA DE DESARROLLO	CARTERA \$	EN LICITACIÓN O FINANCIAMIENTO RECIENTE \$	TOTAL \$
Pavimentación calles y pasajes	516.957.670		516.957.670
Conectividad vial	32.498.706.100	940.100.100	33.438.806.200
Sedes y centros comunitarios	1.123.806.000		1.123.806.000
Educación	9.286.500.000		9.286.500.000
Salud	2.457.189.000	9.042.000.000	11.499.189.000
Electrificación rural	270.131.000	1.300.000.000	1.570.131.000
Saneamiento básico	5.690.737.000		5.690.737.000
Espacios públicos y equipamiento	43.489.350.000	13.328.605.000	56.817.955.000
Otras inversiones	3.715.782.802	800.000.000	4.515.782.802
TOTALES \$	99.049.159.572	25.410.705.100	124.459.864.672

Principales Obras de Inversión:

Proyecto: Construcción Paso bajo nivel Ruta 5 – Avenida Francisco de Aguirre (Mejoramiento cruce Amunátegui)

Etapa Actual: Diseño

Inversión Estimada Construcción FNDR: M\$ 14.500.000 - 2014

Proyecto: Construcción Biblioteca Regional

Etapa Actual: Diseño

Inversión Estimada Construcción FNDR: M\$ 1.500.000 - 2012

Superficie: 4.478 mts².

Proyecto: Reparación Casa Las Palmeras

Etapa Actual: Postulado a Ejecución

Inversión Estimada Construcción FNDR BID: M\$ 447.000 - 2012

Superficie: 149 mts² construidos + Espacio Público

Proyecto: Ampliación Casa Las Palmeras

Etapa Actual: Postulado a Ejecución

Inversión Estimada Construcción FNDR BID: M\$ 210.000 - 2012
Superficie: 160 mts2.

Proyecto: Restauración Faro Monumental
Etapa Actual: Diseño
Inversión Estimada Construcción FNDR: M\$ 850.000 - 2013
Superficie: 641,30 mts2.

Proyecto: Construcción Obras de Protección Costera Faro
Etapa Actual: Prefactibilidad
Inversión Estimada Construcción FNDR: M\$ 7.380.000 - 2014
Superficie: 400 ML Rompeolas + Espacio Público

- 1 Doble Vía Juan Cisterna
- 2 Construcción Costanera Sur Río Elqui
- 3 Construcción Avda. El Santo-P.P Muñoz
- 4 Doble Vía 4 Esquinas
- 5 Paso Nivel Peñuelas
- 6 Paso Nivel Avda. Fco Aguirre- Ruta 5
- 7 Pavimentación Avda. Ulriksen
- 8 Mejoramiento Avda. Pacífico. Los Perales-Canto del Agua
- 9 Construcción Veredas J.J. LaTorre
- 10 Construcción vías de Evacuación Peatonal Zona Costera
- 11 Construcción Avda. Pacífico Caleta San Pedro
- 12 Estudio Básico, Construcción Av. Pacífico.
- 13 Pavimentación Avda. Gaspar Marín

Construcción paso bajo nivel Avenida Fco. de Aguirre y Ruta 5 Norte

Desarrollo vial desde Avda. Amunatagui hasta futuro Puente Fiscal
Inversión estimada: \$12.000.000.000

Para los próximos años:

Dos Periodos de realizaciones	Próximos años
24 hectáreas de Parques	Jardín Botánico y mejoramiento de las 80 hectáreas de Parque
2 Cesfam	1 CDT
Pavimentación Participativa – Puente Zorrilla - Paso 4 esquinas	Fco. de Aguirre – Puente Fiscal – Cruce las Cías y Caleta San Pedro / Cisternas – González Videla / Avenida 4 esquinas
Teatro Liceo GM – GC – Iglesia Santa Inés	Teatro Regional - Remodelación Faro
Remodelación Avenida Francisco de Aguirre (Balmaceda / Ruta 5)	Remodelación Avenida Francisco de Aguirre (Ruta 5 al Faro)
Mejoramiento Biblioteca Comunal	Biblioteca Regional
Gimnasio de las Compañías	Estadio
3 escuelas tradicionales, 2 con arquitectura verde	2 escuelas con arquitectura verde
Ferias en plaza	Parque artesanal
Arquitectura tradicional	Arquitectura verde

Presupuesto Municipal año 2013

MM\$ 34.660.000

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Jorge Hurtado consulta en relación a la concesionaria del camino La Serena Vallenar, si ellos están acotados a un presupuesto y no pueden hacer ninguna otra modificación, en términos de explorar vías de evacuación de Las Compañías, cree que es algo preocupante, la más segura a su juicio es bajar por Viña del Mar y empalmar con Brillador, consulta si se hicieron las observaciones, porque se va a tener una carretera con este imponderable; se acaba de decir que se va a llegar a los 500.000 habitantes, a lo mejor ésta es la ocasión o la oportunidad que se les presenta para hacer fuerza sobre esto.

El Sr. José Manuel Peralta dice que al parecer oficiaron la opinión del Concejo a la Concesionaria, pero lo que sí es importante como tema de debate, es que este paso nivel incorpora el retiro de varias áreas verdes que están frente al Mall, Parque Japonés y Parque Pedro de Valdivia, se oficio al Ministerio de Obras Públicas para que hiciera un cuadro comparativo de cuantas áreas verdes ellos van a retirar por concepto de esta obra de manera que se compense a la ciudad por la eliminación de esas áreas verdes. El municipio tiene un permiso precario a un privado cuya expropiación, que ya esta estimada por el Ministerio, cuesta cerca de cuatro mil millones de pesos, lo que sugirieron fue que esos cuatro mil millones de pesos que se va a ahorrar el MOP sea una inversión de compensación en áreas verdes, puesto que Vialidad es bastante restrictivo desde el punto de vista de su área de inversión, es por eso que le sealoron que las áreas verdes y los bandejones centrales que ellos están planteando no es ninguna compensación de perdida de área verde respecto a lo que van a sacar.

El Sr. Roberto Jacob consulta en relación al problema con Monumentos Nacionales respecto al ascensor en la remodelación de El Faro.

El Sr. José Manuel Peralta dice que les ha ido bastante bien con el Consejo de Monumentos, se requiere más conversaciones y cree que es lo que le ha faltado al MOP, mejorar las conversaciones, cuando hay buen diálogo en el Consejo los proyectos salen rápido, lamentablemente en este proyecto quien es la unidad técnica es Arquitectura no el municipio.

El Sr. Lombardo Toledo dice que la apuesta que ha hecho el Alcalde y el Concejo en tener la mayor cantidad de áreas verdes en la comuna en comparación con otras ciudades, sufriría un traspíe.

El Sr. José Peralta dice que lamentablemente cuando se quiere mejorar la vialidad por donde pasa hoy día la Ruta 5 hay un daño objetivo en reducción de metros cuadrados de áreas verdes, por eso el Alcalde firmó un oficio al Ministro y a todas las autoridades competentes en ese tema, ya que Vialidad no es tan sensible en estas perdidas urbanas. Como planteaba anteriormente el Ministerio de Obras Públicas potencialmente se va a ahorrar cuatro mil millones de pesos en una expropiación, esos cuatro mil millones debieran ser reasignados de alguna forma con un convenio con el Gobierno Regional para que se destinen a recuperación de áreas verdes, y proponen inicialmente que el área de influencia más relevante del eje Francisco de Aguirre es el Parque Pedro de Valdivia a lo menos debiera invertirse en recuperar el Parque como un gran parque urbano de la ciudad.

El Sr. Lombardo Toledo dice que es bueno lo que ha hecho el Alcalde, pero le gustaría que el Concejo también apoyara en esta gestión, porque se va a sufrir un daño enorme, si se elimina

parte del Parque Japonés o del Parque Pedro de Valdivia, tener una alternativa de áreas verdes cercanas al lugar donde se va a construir.

El Sr. José Manuel Peralta dice que la propuesta es que si se pierde un metro el MOP compense un metro.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que se quiere referir a un proyecto que le preocupa mucho por las conversaciones que ha tenido con distintos personeros políticos del ámbito de los Core, su preocupación va por el Colegio Pedro Aguirre Cerda.

El Sr. José Manuel Peralta dice que acogieron lo que planteó la Seceduc, se hizo un diseño en dos etapas, la primera para 500 y una segunda cuando crezca la población para los mil alumnos.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que el problema es que hay una cosa social, no cree que la población infantil vaya a crecer en la Antena, es una visión que tiene debido al contacto que tiene con la gente, además que vive ahí. Como plantear bien esto para que realmente sea acogido en el Core y tengan un colegio nuevo porque hace falta y porque además se está haciendo una bonita labor, pero en estos minutos con suerte llegan en La Antena con los dos colegios a cuatrocientos alumnos.

El Sr. José Manuel Peralta dice que solamente la primera etapa es para un curso por nivel, nada más.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si de Kinder a Cuarto Medio.

El Sr. José Manuel Peralta dice que si, un solo curso por nivel y está aprobado por el Ministerio de Educación.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que en relación al Teatro está pendiente un informe que debe entregar, y además está pendiente una reunión que deberían tener con los arquitectos, porque sigue insistiendo, acá no pueden cometer ningún error como se ha cometido en otros teatros brillantes como el de Temuco, por ejemplo, o el de Talca donde se hizo una inversión millonaria. Prestó toda su colaboración para que pudiesen hacer algunas reuniones de tipo técnico con respecto al foso del teatro que es algo de primerísima necesidad, porque si se quiere tener un teatro luego va a venir la discusión de con que cuerpo estable llenan el teatro, porque tampoco tiene gracia tener un teatro si van a estar trayendo siempre espectáculos de Santiago o del Extranjero, es una tarea importante para el Gobierno, y para el municipio ver la formula de tener cuerpos estables, sino no tiene ningún sentido. Reitera que les queda un margen de tiempo muy pequeño para poder ver técnicamente todo, tiene todos los antecedentes del Teatro Municipal, del Teatro de la Universidad de Santiago, del Teatro de la Universidad de Chile con el cual se van a volver a juntar para poder evacuar este informe, pero se le había dicho que se le iba a citar a una reunión probablemente con el maestro Juan Pablo Izquierdo que es experto en teatro a nivel mundial, espera que se pueda concretar a la brevedad.

El Sr. José Manuel Peralta dice que tuvieron reunión de teatro la semana pasada y también la gente de la Orquesta de la Universidad de La Serena hizo las mismas observaciones del ancho, del foso, y también se fueron con la tarea de definir cuanto es el ancho máximo, porque ellos estaban dispuestos a dar dos o tres metros más, para una orquesta de cien personas, es importante que se haga el informe luego porque es un ajuste bastante menor.

El Sr. Lombardo Toledo dice que le asalta una duda a propósito de que se van a reducir espacios de áreas verdes, una de esas queda muy cerca del teatro y también de los estacionamientos.

El Sr. José Manuel Peralta dice que la zona que desafectaron cabe el teatro sin ningún problema y cerca de 180 a 200 estacionamientos, con todos los estudios que tienen cuando el teatro esté a todo funcionamiento no van a tener problemas de disponibilidad de estacionamientos para el teatro.

El Sr. Roberto Jacob consulta en relación al Estadio si había problemas con los montos.

El Sr. José Manuel Peralta dice que va a salir por un monto más alto.

El SR. Roberto Jacob dice que entonces habría que buscar ese financiamiento.

El Sr. José Manuel Peralta dice que lo bueno es que los Core, el Intendente y el Alcalde se comprometieron a hacer gestiones con el Subsecretario, pero es evidente que la segunda licitación con más de un oferente va al precio mercado que existe y se quedan tranquilos al tener 11 empresas visitando el terreno, cree que la decisión que hay que tomar en esta licitación es adjudicar con las empresas que lleguen porque no cree que tengan otro precio distinto al que hoy día señala la segunda licitación, pero si le preguntan si está un poco caído el presupuesto, cree que si está caído por parte de Chiledeportes.

Acuerdo N°2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Desarrollo Comunal Año 2013.

- Solicitud de Aprobación Presupuesto Municipal Año 2013

La Sra. Jessica Rivera dice que van a presentar el Presupuesto Municipal para el año 2013.

El Presupuesto Municipal es un instrumento de planificación de las gestiones a realizar durante un año calendario, consiste en una estimación financiera de los Ingresos y Gastos que se proyectan percibir y obligar, respectivamente, para el 2013, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos, los cuales están definidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Estos son 2 grandes instrumentos que guían la Planificación y gestión Municipal para el año 2013.

El Presupuesto Municipal se guía por la normativa y reglamentación vigente, que se encuentra a cargo del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos y la Contraloría General de la República.

MARCO DE REFERENCIA

Clasificador

Se utiliza el Clasificador Presupuestario, Decreto N°854 del 29/09/2004, aplicable al Sector Público a partir del 2005 y extendiéndose su aplicación a los Municipios a partir del 2008.

La discusión y aprobación del presupuesto es a nivel de ítem para Ingresos y Gastos, siendo a nivel de asignación para las transferencias e inversiones.

La clasificación de las imputaciones presupuestaria es:

SUBTÍTULO: Agrupación de operaciones de naturaleza homogénea.

ÍTEM: Representa un motivo significativo de ingreso/gasto.

ASIGNACIÓN: Corresponde a un motivo específico de ingreso/gasto.

MARCO DE REFERENCIA

Variables para la Formulación del Presupuesto

- INGRESOS PERCIBIDOS ULTIMOS AÑOS (2010-2011-2012)

Variación (2010 – 2011) = 17,6% real

Variación (2011 – 2012) = 15,1% real

- PROYECCIÓN CRECIMIENTO PAÍS = 4,7%

(Fuente: Banco Central y sus proyecciones para 2013)

- PROYECCIÓN IPC = 2,1%

(Fuente: Banco Central y sus proyecciones para 2013)

Presupuesto Conservador

Crecimiento de los Ingresos

(Considerando la Reajustabilidad de la Moneda)

Estimación de Ingresos y Gastos

- Ingresos

Sobre la base del análisis de los ingresos reales percibidos durante los últimos 3 ejercicios y considerando variables macroeconómicas como el crecimiento país proyectado y el IPC, ambos estimados por el Banco Central para el 2013.

Estimación de Ingresos para el 2013

- Gastos

Sobre la base del gasto histórico real de los últimos ejercicios y considerando las variables macroeconómicas como el IPC para la reajustabilidad de la moneda;

Sobre la base de lo informado por las diferentes direcciones municipales en la consulta sobre gastos/proyectos relevantes a considerar en el presupuesto municipal 2013

ESTIMACION DE GASTOS PARA EL 2013

Criterio Técnico en la Formulación del Presupuesto Municipal

El criterio para su formulación es en base a los ingresos y gastos reales de años anteriores.

Presupuesto Propuesto año 2013

M\$ 34.660.000.

Ingresos Presupuesto 2013

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
3			TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	17,400,000
	1		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	7,500,000
	2		PERMISOS Y LICENCIAS	6,600,000
	3		PART. IMPTO.TERRITORIAL- ART.37 D.L. Nº 3.063/1979	3,300,000
	99		OTROS TRIBUTOS	0
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,370,000
	1		DEL SECTOR PRIVADO	70,000
	3		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8,300,000
		2	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
		6	Del Servicio de Salud	8,300,000
		7	Del Tesoro Público	0
		99	De Otras Entidades Públicas	0
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	8,129,500
	1		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	60,500
	2		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	900,000
	3		PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. Nº 3.063, DE 1979	6,650,000
	4		FONDOS DE TERCEROS	9,000
	99		OTROS	510,000
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	350,500
	2		HIPOTECARIOS	500
	6		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
	7		POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0
	9		POR VENTAS A PLAZO	0
	10		INGRESOS POR PERCIBIR	350,000
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10,000
	1		DEL SECTOR PRIVADO	10,000
		1	De la Comunidad - Programa de Pavimentos Participativos	5,000
		999	Otras	5,000
	3		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0
		2	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
		5	Del Tesoro Público	0
	4		DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	400,000
			TOTAL INGRESOS	34,660,000

Gastos Presupuesto 2013

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21			GASTOS EN PERSONAL	6,620,000
	1		PERSONAL DE PLANTA	2,950,000

	2		PERSONAL A CONTRATA	590,000
	3		OTRAS REMUNERACIONES	830,000
	4		OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,250,000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12,412,300
	1		ALIMENTOS Y BEBIDAS	36,000
	2		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	39,000
	3		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	144,000
	4		MATERIALES DE USO O CONSUMO	230,000
	5		SERVICIOS BÁSICOS	2,500,000
	6		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100,000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	220,000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,222,000
	1		AL SECTOR PRIVADO	9,240,000
		1	Fondos de Emergencia	5,000
		2	Educ.- Personas Jurídicas Privadas, Art.13 DFL 1-3063/80	200,000
		3	Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art.13 DFL 1-3063/80	8,500,000
		4	Organizaciones Comunitarios	0
		5	Otras Personas Jurídicas Privadas	0
		6	Voluntariado	0
		7	Asistencia Social a Personas Naturales	60,000
		8	Premios y Otros	75,000
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	400,000
	3		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3,982,000
		1	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0
		2	A los Servicios de Salud	27,000
		80	A las Asociaciones	2,000
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	27,700
	1		DEVOLUCIONES	7,700
	2		COMPENSACIÓN POR DAÑOS POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	13,000
	4		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	7,000
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	203,000
	1		TERRENOS	45,000
	2		EDIFICIOS	0
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	275,000
	1		ESTUDIOS BÁSICOS	25,000
		1	Gastos Administrativos	0
		2	Consultorías	25,000
	2		PROYECTOS	250,000
		2	Consultorías	0
		4	Obras Civiles	250,000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200,000

1		AL SECTOR PRIVADO	0
		TOTAL GASTOS	34.660.000

El Sr. Roberto Jacob dice que cuando se habla de \$34.000.000.000, cree que hay que aclarar que ahí también están considerados los dineros de Educación y de Salud que solamente pasan por el Presupuesto pero que no son ocupados por el municipio.

La Sra. Jessica Rivera dice que son \$8.000.000.000 que están considerados este año, si eso lo dejan aparte pueden decir que el presupuesto lo elaboraron con un 7 - 10% de variación. Otro criterio que se utilizó para la elaboración del Presupuesto fueron las observaciones que hizo la Contraloría, en cuanto al saldo inicial de caja y a la deuda flotante, por lo tanto también están consideradas para este año.

El Sr. Lombardo Toledo dice que le interesa mucho que se detalle lo que se tiene para invertir el año 2013 en el aseo y en el ornato de la ciudad, porque es un tema en el que están débiles, por eso si quieren aprobar un presupuesto, su propósito es que la mayor cantidad de dinero se destine para que los vecinos tengan a través de este ítem el mejor servicio en aseo, ornato y espacios públicos.

La Sra. Patricia Palma dice que en general en bienes y servicios de consumo se estimaron para gastos, para este año, en todo lo que es atingente al municipio tanto para su gestión interna como para los gastos en servicios generales, ya sea hacia la comunidad, mantención de jardines, los servicios de aseo, de playa, etc., se estimaron doce mil cuatrocientos millones de pesos a gastar, y en servicios básicos se estimaron dos mil quinientos, a servicios generales se estimaron unos seis mil quinientos millones, de todas maneras estos presupuestos estimados para el próximo periodo deberían ir ajustándolos en la medida que se van concretando compromisos y obligaciones que se van adquiriendo.

El Sr. Mario Aliaga desea agregar que el costo histórico en términos reales del año en el gasto de servicio de aseo asciende al orden de los dos mil cien, dos mil doscientos millones de pesos de los cuales solamente un tercio del valor es recuperado a través del pago del derecho de aseo, por lo tanto, los otros dos tercios son recursos propios del municipio, esto significa que el costo del servicio de aseo actual es del orden de los ciento cuarenta millones de pesos más la disposición final en el vertedero que fluctúa entre los cincuenta, cincuenta y cinco millones, y puede subir dependiendo del periodo en que se retire la basura, normalmente sube entre Diciembre y Marzo y en el mes de Septiembre que son los montos más elevados en cuanto a la disposición final. Por lo tanto, están hablando que el costo es alrededor de los doscientos millones, hay que tener en cuenta que tal como se planteo en una Sesión de Concejo en el mes de Mayo o Abril en relación al costo, que el servicio de aseo de mejor calidad o condición significan mayores costos, y ese es un tema que tiene que resolver el municipio y la comunidad, porque si la comunidad tiene un servicio de aseo de excelencia evidentemente va a ser más caro.

La Sra. María Cristina Concha consulta si en esos doscientos millones está considerado el gasto que se hace en el vertedero de Coquimbo.

El Sr. Mario Aliaga le responde que si, que son del orden de los cincuenta millones.

La Sra. María Cristina Concha dice que escucharon la exposición de la persona representante de Secplan con varios proyectos, en alguna oportunidad pidió al Concejo que vieran la posibilidad de tener en la comuna de La Serena un vertedero por lo que significa el costo mensual de aproximadamente cincuenta millones de pesos con todos los gastos adicionales de los camiones que encarecen el servicio al viajar hasta el sector de El Panul, le llama la atención la falta de ese

proyecto, que talvez es muy marginal, pero cree que cincuenta millones de pesos mensuales es importante.

El Sr. José Manuel Peralta dice que se hizo ese estudio y lo que arrojó fue que mientras Coquimbo tenga el vertedero y por los volúmenes que tiene La Serena y Coquimbo, no es viable en La Serena tener un vertedero propio por niveles de inversión y recuperación en el mediano plazo. El costo más elevado de la basura no es el vertedero, es el tema del traslado, y hay que partir por comprarse cincuenta hectáreas de terreno para hacer un vertedero, porque con las actuales condiciones ambientales, se debe poner un vertedero pero con unas áreas de amortiguaciones extremadamente altas.

La Sra. María Cristina Concha dice que tampoco se ha avanzado mucho en políticas de reciclaje o en temas medios ambientales. Recuerda cuando la Señorita Adriana Peñafiel era Alcaldesa se hizo un viaje con algunos Concejales a Alemania para ver algunos sistemas de reciclaje, entonces tratar de imitar en alguna medida algunos sistemas de plantas de tratamientos de residuos, ve que en ese aspecto no se ha avanzado nada.

El Alcalde dice que hay dos problemas, primero la inversión inicial es de alto costo, y segundo se requieren volúmenes de basura que todavía no se producen.

El Sr. José Manuel Peralta dice que del total, el 60% de la basura de los hogares es orgánica, entonces lo que hay que reducir con urgencia es lo orgánico, porque uno reduce el volumen, existe una política de Gobierno de poner planta de tratamiento para orgánico y están eligiendo comunas, el Alcalde está haciendo las gestiones para que La Serena sea una de las comunas que acoja ese programa, pero requiere inversión pública porque si se transfiere el costo a inversión municipal lo único que hacen esas políticas es encarecer el costo operacional, mientras no haya inversión pública para sostener estas transformaciones el municipio no puede hacerse cargo con inversión propia porque significa aumentar el costo fijo.

La Sra. María Cristina Concha dice que ojala dentro de los próximos años pueda tener cabida tanto como una iniciativa local desde el municipio o como una iniciativa del Gobierno, porque cree que todos los estándares a nivel nacional e internacional apuntan hacia el reciclaje, hacia temas que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente.

El Sr. Lombardo Toledo dice que desea insistir, después de las explicaciones que ha dado don Mario Aliaga, que doscientos millones de pesos mensuales no dan para que se tenga un aseo de calidad, por lo tanto su sugerencia, es que esta cantidad de dinero dentro del presupuesto del 2013 se pueda aumentar a unos doscientos treinta, haciendo algunos ajustes en alguna partida o ítems que se puedan disminuir, si su sugerencia no es acogida, deja constancia de su voluntad para mejorar el aseo y ornato en la ciudad de La Serena a partir del año 2013.

El Alcalde dice que si no hay más preguntas sobre el tema, propone que aprueben, este es un instrumento flexible, es un presupuesto en el que la siguiente autoridad tiene libertad para hacer las modificaciones que estime.

Acuerdo N°3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal año 2013.

El Alcalde da por terminada la sesión siendo las 11:17 Hrs.